



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



San Miguel de Tucumán,

04 MAY 2018

VISTO el Expte. N° 23020/2018 por el cual la Dirección del Instituto Superior de Música de la Universidad Nacional de Tucumán eleva la solicitud de licencia con goce de haberes de la Profesora **MARÍA FLORENCIA MASUCCI**, como docente de la Institución, desde el 2 al 18 de mayo de 2018, para realizar una Master Class en Roma, y;

CONSIDERANDO:

Que el pedido de la Profesora fue realizado en tiempo y forma

Que el mismo es para tomar clases con el Maestro Eduardo Hubert, reconocido pianista y pedagogo italo-argentino.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales mediante Resolución N° 068/CEE/18 aconseja favorablemente.

Por ello,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Tucumán

RESUELVE

ARTICULO 1°. Conceder licencia con goce de haberes de la Profesora **MARÍA FLORENCIA MASUCCI**, DNI N°: 22.336.584, como Docente Regular de un cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos (731) de "Piano", 2 (dos) hs (733) de "Informática de la Música" y de 6 (seis) horas cátedra (732) de "Piano" y como Docente Suplente de 14 (catorce) hs de "Piano" del Instituto Superior de Música de la Universidad Nacional de Tucumán, para realizar una Master Class con el Maestro Eduardo Hubert, en Roma, Italia, desde el 2 al 18 de mayo de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a la docente la presentación del informe a su regreso.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Establecimiento a sus efectos.

RESOLUCIÓN N° **0756 2018**

Mue.

74

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.